



COMUNICADO SOBRE EL JUEVES DE PROMESA Y EL DOMINGO DE ROMERÍA 2018

DE CARA A LOS CORTES DE TRÁFICO QUE SE EFECTUARÁN EN LA CARRETERA A-477, LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 3 JUNIO DE 2018, CON MOTIVO DE NUESTRA FERIA Y FIESTAS PATRONALES, EL AYUNTAMIENTO DE GERENA, Y LA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LA GUARDIA CIVIL Y LA POLICÍA LOCAL, QUIEREN ACLARAR LO SIGUIENTE:

1. EL CORTE DE LA CARRETERA A-477 SE HARÁ DE MANERA COMPLETA, DESDE LA AUTOVÍA A-66, HASTA LA ROTONDA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA FONTANILLA", NO PERMITIÉNDOSE EL ACCESO A NINGÚN VEHÍCULO QUE NO VAYA EN LA COMITIVA, UNA VEZ CORTADA LA CARRETERA. NO OBSTANTE, **ESTE AÑO, COMO NOVEDAD, SE PERMITIRÁ ACCEDER DESDE LA ROTONDA DE LA AUTOVÍA, HASTA EL CRUCE DEL CAMINO DEL ESPARRAGAL CON LA ERMITA.**
2. **ESTE AÑO NO SERÁ NECESARIO QUE SE SOLICITEN AUTORIZACIONES DE VEHÍCULOS EN LA COMITIVA, PERO TODOS LOS QUE PARTICIPEN, DEBEN TENER EN VIGOR SU DOCUMENTACIÓN Y SEGUROS PERTINENTES.**
3. CUANDO EL JUEVES DE PROMESA LA VIRGEN LLEGUE AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL, LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD DEJARÁN UN TIEMPO PRUDENCIAL, MIENTRAS SE SUBE LA VIRGEN A LA CARRETA, ANTES DE CORTAR LA CARRETERA, DE MANERA QUE HAYA TIEMPO SUFICIENTE, PARA QUE SALGAN LOS VEHÍCULOS PARTICULARES PARA LA ERMITA, ANTES DE CERRAR LA CARRETERA AL TRÁFICO.
4. IGUALMENTE SE HARÁ EL DOMINGO DE ROMERÍA POR LA MAÑANA, CON LA LLEGADA DEL SIMPECADO AL CUARTEL, DANDO EL TIEMPO PRUDENCIAL, ANTES DE CORTAR LA CARRETERA.
5. LOS VEHÍCULOS INTEGRANTES DEBERÁN EN TODO MOMENTO RESPETAR EL ORDEN DE LA COMITIVA, Y ATENDER LAS INDICACIONES DE LA HERMANDAD Y DE LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD.
6. UNA VEZ ABIERTA LA CARRETERA AL TRÁFICO, SE APLICARÁ LE LEY DE SEGURIDAD VIAL Y EL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN, EN TODOS SUS PRECEPTOS, POR LO QUE SERÁ OBLIGATORIO RESPETAR TODAS LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN.
7. **BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PERMITIRÁ APARCAR EN LOS ARCENES DE LA A-477, NI EN LAS INMEDIACIONES DEL CRUCE DEL CAMINO DEL ESPARRAGAL CON LA ERMITA.**
8. LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD PODRÁN SANCIONAR TODAS LAS INFRACCIONES COMETIDAS.

SE RECUERDAN LOS HORARIOS DE CORTE (aproximados)

- **JUEVES 31 DE MAYO: DE 19H A 21:30 H.**
- **DOMINGO 3 DE JUNIO: DE 10:00 A 13:00 H Y DE 17:30 A 21:00 H.**

SE RUEGA LA MÁXIMA COLABORACIÓN CIUDADANA, PARA QUE PODAMOS DISFRUTAR DE UNA FERIA Y FIESTAS PATRONALES SIN INCIDENTES.

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA